



GUÍA DE TRABAJO 2026

BOLETÍN
TÉCNICO
REGIONAL

GESTIÓN
DEL RIESGO
CON ENFOQUE
DE NIÑEZ

DEPARTAMENTO:

CALDAS



**Sistema Nacional de Bienestar
Familiar
(SNBF)**

Astrid Eliana Cáceres Cárdenas

Directora general

**Instituto Colombiano de Bienestar
Familiar (ICBF)**

Equipo Técnico

**Sistema Nacional de Bienestar Fa
miliar
(SNBF)**

Adriana Velásquez Lasprilla

Subdirectora general

**Instituto Colombiano de Bienestar
Familiar (ICBF)**

Deyber Hernán Samboní Vallejo

Diana Carolina Parra Caro

Diana Paola Díaz Ruiz

Julián Moreno Parra

Director

**Sistema Nacional de Bienestar
Familiar
(SNBF)**

José Gabriel Osorio Álvarez

José Ricardo Garzón Carrillo

Uriel Eduardo Martínez Castrillón

**Equipo Técnico Territorial de
Antioquia**

Rodrigo Elías Daza Vega

**Subdirector de Articulación
Territorial**

Coordinación de la publicación

Sandra Carolina Gaviria Chica

¿Qué es el boletín de Gestión del Riesgo con Enfoque de Niñez?

Este boletín es una herramienta que proporciona información inicial y propicia el análisis de los riesgos que afectan a las niñas, niños y adolescentes, tanto de origen natural como antropogénicos intencionados, en el ámbito departamental. Es la tercera publicación¹ que realiza el Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), y se basa en los indicadores sociales, las alertas tempranas, las proyecciones climáticas y otras fuentes oficiales; también formula recomendaciones orientadas a fortalecer la acción institucional y comunitaria para la protección integral de la niñez en los territorios.

Contexto Departamental

El departamento de Caldas está ubicado en la región Andina y hace parte del Eje Cafetero colombiano. Cuenta con una extensión aproximada de 7.888 km² y está conformado por 27 municipios, sin zonas no municipalizadas, con amplias zonas rurales y dispersas, montañosas que dificultan el acceso a servicios institucionales. En 11 municipios del departamento se ubica población indígena, principalmente de los pueblos Emberá Chamí, en 7 municipios población afrodescendiente y una amplia zona de población campesina. De acuerdo con proyecciones del DANE para 2025, Caldas cuenta con aproximadamente 1.054.450 habitantes, de los cuales 22,3 % son niños, niñas y adolescentes.

Los principales retos se relacionan con la ocupación del tiempo libre, seguridad en espacios públicos, violencias, desconocimiento de riesgos naturales, consumo de sustancias psicoactivas. Entre los riesgos identificados se encuentran el reclutamiento uso, utilización, instrumentalización con fines delictivos, acceso

¹ Todas las publicaciones de los boletines pueden ser consultadas en:
<https://portalsuin.icbf.gov.co/sites/suin/Pages/Pol%C3%ADticas%20p%C3%BAblicas/1.%20Informes%20gesti%C3%B3n%20del%20riesgo.aspx>

oportuno a servicios y garantía de derechos principalmente en zonas rurales y territorios étnicos donde la institucionalidad no tiene cobertura.

Situación de la niñez

A continuación, se destacan algunos datos que dan cuenta de la situación de la niñez en el Departamento de Caldas, haciendo énfasis en la identificación de vulneraciones en el territorio; y que posteriormente pueden ser objeto de análisis en las instancias de articulación inter sistémica o en cualquier otro escenario de coordinación técnica.

- Violencias hacia niños, niñas y adolescentes en el 2025

Variable	Violencia física	Violencia sexual	Negligencia y abandono	Violencia psicológica
Casos totales	340	754	205	82
Tasa por 100 mil habitantes	147,2	326,3	88,7	35,5

Fuente: Sistema integrado de información de violencias de género SIVIGE – SIVILIGA

- Porcentaje de casos notificados según sexo y edad en el 2025

Ciclo de vida	Hombres	Mujeres
Adolescencia (12-17 años)	12,02	39,97
Infancia (6-11 años)	12,60	15,79
Primera Infancia (0-5 años)	8,33	11,30

Fuente: Sistema integrado de información de violencias de género SIVIGE – SIVILIGA

Las cifras reportadas para el departamento evidencian la situación frente a las violencias que afectan a niños, niñas y adolescentes durante 2025, siendo la violencia sexual la de mayor incidencia con 754 casos y una tasa de 326,3 por cada 100 mil habitantes, ubicándose inferior a la tasa nacional de 242,9, seguida de la violencia física con 340 casos y una tasa de 147,2, por encima de la tasa nacional que se

encuentra en 109,6. En contraste, la violencia psicológica presenta una tasa departamental de 35,5, superior a la nacional de 26,8, mientras que la negligencia y abandono, con una tasa de 88,7, se ubica por debajo de la media nacional estimada en 143,6.

Respecto a la distribución por sexo y curso de vida, las adolescentes mujeres entre los 12 y 17 años concentran la mayor afectación, representando el 39,97 % de los casos notificados, muy por encima de los hombres adolescentes (12,02 %). Esta tendencia coincide con el contexto nacional, donde las niñas y adolescentes mujeres representan el 64,9 %. La infancia y la primera infancia también muestran mayor afectación en niñas frente a niños, especialmente en eventos asociados a violencia sexual y vulneraciones dentro del entorno familiar. De manera cualitativa, estas cifras reflejan la persistencia de factores estructurales como violencia intrafamiliar, desigualdad de género, naturalización de violencias, escasa supervisión adulta en algunos contextos, consumo de sustancias psicoactivas, uso inseguro de redes sociales y debilidades en las redes de protección comunitaria e institucional, especialmente en zonas rurales y territorios con mayores condiciones de vulnerabilidad social.

- Casos notificados según etnia en el 2025

Etnia	Casos
Indígena	65
Ninguna	1.312
Negro, Mulato Afrocolombiano	4

Fuente: Sistema integrado de información de violencias de género SIVIGE – SIVILIGA

- Niños, niñas y adolescentes con declaratoria en el Registro Único de Víctimas entre el 2020-2026

Hecho victimizante	Primera Infancia (0-5 años)	Infancia (6-11 años)	Adolescencia (12-17 años)
Amenaza	83	233	448
Desplazamiento forzado	1346	5192	10250
Desaparición forzada	2	1	8
Reclutamiento forzado Homicidios	0	0	0
Violencia sexual	-	-	5

Fuente: Registro Único de Víctimas - UARIV

Sobre las conductas vulneratorias que presenta el Registro Único de Víctimas, se considera oportuno que las entidades territoriales y los agentes del SNBF puedan complementar esta información con otras fuentes como la Defensoría del Pueblo, para analizar hechos victimizantes que por diferentes circunstancias no fueron declarados oficialmente.

Riesgos que afectan a las niñas, niños y adolescentes.



Riesgos antropogénicos intencionados

La Alerta Temprana 041 de 2020 emitida por la Defensoría del Pueblo los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda y la alerta 021 de 2019 en los municipios de Samaná, Pensilvania, Marquetalia, La Dorada, Norcasia, advierte sobre el incremento de riesgos derivados de la expansión y consolidación de estructuras armadas ilegales y redes de criminalidad organizada en el Eje Cafetero, especialmente asociadas a las dinámicas del narcotráfico, microtráfico, extorsión y control territorial ejercido por grupos armados.

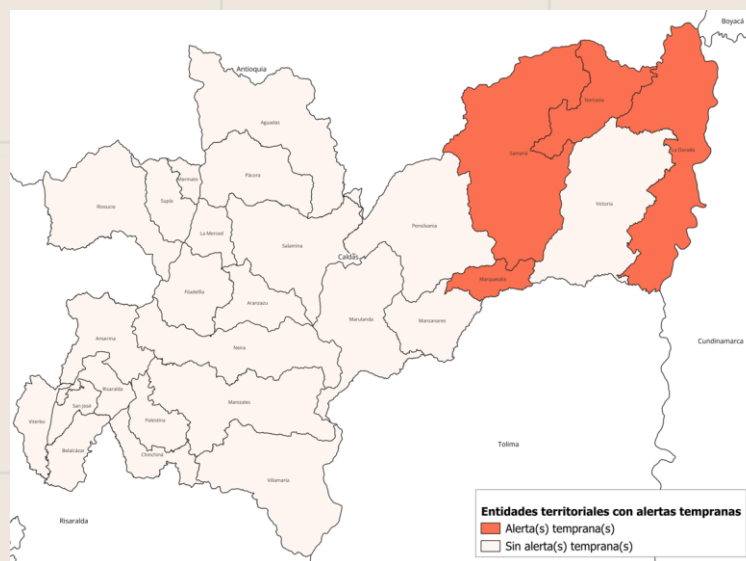
Lo anterior, identifica un escenario de riesgo de afectación directa sobre la población civil, con especial preocupación por niños, niñas y adolescentes, mujeres, líderes sociales, comunidades indígenas, afrodescendientes, víctimas del conflicto armado, personas defensoras de derechos humanos.

En cuanto a las conductas vulneratorias, la alerta señala riesgos relacionados con amenazas, homicidios selectivos, extorsiones, reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes, instrumentalización de jóvenes para actividades ilícitas, control social armado, desplazamientos forzados, restricciones a la movilidad y constreñimiento a comunidades y liderazgos sociales. También se advierte sobre violencia basada en género, explotación sexual y trata de personas, especialmente hacia adolescentes y mujeres jóvenes captadas mediante falsas ofertas laborales o engaños.

Para el 2026 la defensoría del Pueblo emite medida cautelar para los municipios de Riosucio y Supia, producto de situaciones de riesgo asociadas a la población civil con enfoque étnico, con recomendaciones de generar acciones en prevención dirigidas a niños, niñas y adolescentes.

Figura 1.

Mapa de convergencia de riesgos en Caldas



Fuente: datos tomados de la página de alertas tempranas de la Defensoría de Pueblo
(<https://www.defensoria.gov.co/alertas-tempranas>), elaboración propia, mayo 2026.



Riesgos de origen natural

Parte de estos riesgos son alertados por la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres (UNGRD), quién identifica cinco eventos que se presentan mayoritariamente en el Departamento Caldas y que deben ser objeto de análisis para las mesas inter sistémicas para determinar las acciones pertinentes a implementar.

En temporadas de lluvias asociado al fenómeno de la niña, estos eventos son los movimientos en masa, movimientos en masa (deslizamientos), es el riesgo de mayor recurrencia y afectación en el departamento debido a la topografía montañosa, la alta precipitación y la presencia de fallas geológicas activas, las principales afectaciones son pérdida de viviendas, interrupción de vías, afectación a escuelas rurales y daños a servicios públicos. y se presentan en municipios como corredores críticos entre ellos los siguientes: Norcasia, Samaná, villamaria, Chinchiná, Anserma, Filadelfia y municipios recurrente por que se repiten entre picos de alta lluvia y eventos Villamaria, Samaná, Norcasia, Victoria, Anserma (Fuente Consejo departamental de gestión del riesgo 25 de marzo de 2026).

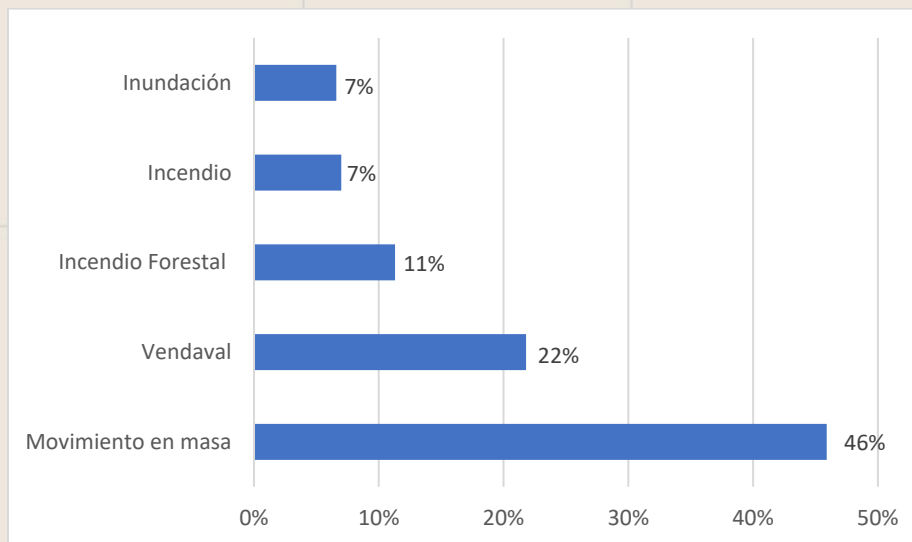
Las Inundaciones y avenidas torrenciales, en cuencas de los ríos Magdalena, Cauca, Supía, Guarinó y Risaralda presentan alta susceptibilidad los municipios con mayor riesgo son: La Dorada, Supía, Riosucio, Victoria, Norcasia, Viterbo, La Merced (sector La Felisa), Palestina (corregimiento de Arauca). Las afectaciones incluyen inundación de viviendas, destrucción de puentes, pérdidas agrícolas y daños a infraestructura vial. Fenómeno del niño, como evento natural, representa riesgo de variabilidad climática, por lo tanto, se adelantan acciones en prevención, ante la probabilidad del fenómeno

de fuerte y muy fuerte en el segundo semestre del 2026. Las principales consecuencias son pérdida de cobertura vegetal, afectación de ecosistemas estratégicos y disminución de la disponibilidad hídrica.

Actualmente el volcán nevado del ruiz se encuentra en nivel de actividad Amarillo, según los boletines del Servicio Geológico Colombiano. Esto significa que el volcán está activo y presenta cambios en su comportamiento, pero no hay una erupción inminente. el territorio cuenta con un sistema de alertas tempranas, los principales riesgos serían Caída de ceniza, Flujos de lodo o lahares, Flujos piroclásticos y gases volcánicos, en términos de gestión de riesgo los municipios de prioridad en Caldas son: Manizales, Villamaria, Chinchiná, Neira y Palestina.

Estos municipios deben mantener actualizados sus planes de evacuación, sistemas de alerta temprana y estrategias de protección para niños, niñas y adolescentes, población rural y comunidades asentadas cerca de las cuencas hidrográficas.

**Frecuencia de eventos presentados
entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025**



Fuente: Consolidado de Atención de Emergencias – UNGRD

<https://datastudio.google.com/u/0/reporting/a850fdeb-1229-4623-8a35-13895d4ec484/page/DyhoD>

Adicionalmente, se puede consultar el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), que, mediante su Informe de Predicción Climática a corto, mediano y largo plazo, presenta una proyección del comportamiento de las precipitaciones para periodos de seis meses. Esta predicción puede consultarse en <https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/informes/Informe-de-predicci%C3%B3n-clim%C3%A1tica-a-corto%2C-mediano-y-largo-plazo>

Esta información es útil para que las entidades territoriales realicen acciones de conocimiento y reducción de los riesgos de origen natural que puedan afectar a la niñez en el departamento.

Capacidades territoriales y avance inter sistémico

En el Departamento se han realizado acciones de articulación en el contexto de la línea estratégica del SNBF de gestión del riesgo con enfoque de niñez, articulando actores de la Jefatura de gestión del Riesgo, identificando acciones orientadas a riesgos por posibles desastres naturales para el conocimiento, reducción del riesgo y manejo de emergencias entre ellas la instancia de articulación Consejo de gestión del Riesgo para la gestión de capacidades de respuesta, acciones de asistencia técnica y formación en gestión del riesgo dirigidas a instituciones educativas y comunidades, junto con la creación de herramienta como protocolo psicosocial.

Del mismo modo se priorizó el riesgo de Prevención del reclutamiento, uso, utilización de niños, niñas y adolescentes con los actores Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gobierno y el ICBF orientando acciones para la prevención temprana, urgente y en protección.

Lo anterior se consolidó a través de un plan de gestión del riesgo con enfoque de Niñez, para ser monitoreado desde la mesa de Primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.

Recomendaciones territoriales

En conocimiento del riesgo

- Fortalecer los escenarios de coordinación territorial mediante la promoción del conocimiento y análisis permanente de los riesgos que afectan a los niños, niñas y adolescentes en los territorios, incluyendo amenazas de origen natural, socionatural y antropogénico intencionado, con el fin de incorporar medidas de prevención y protección integral en los instrumentos de planeación y gestión del riesgo.
- Diseñar y consolidar mecanismos de escucha, participación y atención dirigidos a niños, niñas y adolescentes, que permitan el reconocimiento oportuno de riesgos y vulneraciones de derechos, fortaleciendo el acceso, conocimiento y activación de las rutas de protección, con especial énfasis en contextos rurales, rurales dispersos y territorios de difícil acceso.
- Implementar procesos permanentes de formación y fortalecimiento de capacidades dirigidos a familias, cuidadores, docentes, líderes comunitarios y servidores públicos, orientados a la identificación temprana de riesgos, la prevención de vulneraciones de derechos y el conocimiento y activación de las rutas de atención y protección integral para niños, niñas y adolescentes.

En reducción del riesgo

- Diseñar, implementar y fortalecer estrategias integrales de prevención del reclutamiento, uso, utilización y violencia contra niños, niñas y adolescentes, en articulación con autoridades étnicas, comunidades indígenas, entidades

territoriales, instituciones educativas y organizaciones comunitarias, incorporando enfoques territoriales, diferenciales, étnicos, de género y de curso de vida, así como metodologías pedagógicas y comunitarias adaptadas a los contextos locales.

- Incorporar el enfoque de protección integral de la niñez en los planes territoriales de gestión del riesgo y en los planes de desarrollo, garantizando acciones específicas de prevención, preparación, respuesta y recuperación dirigidas a niños, niñas y adolescentes.
- Promover espacios seguros de participación, recreación y permanencia escolar, como estrategia de protección frente a riesgos asociados a violencias, reclutamiento, trabajo infantil y afectaciones derivadas de emergencias y desastres.

En manejo del desastre o de la emergencia

- Fortalecer las estrategias de acompañamiento psicosocial comunitaria, priorizando a niños, niñas, adolescentes y sus familias dirigidas los eventos asociados al cambio climático.
- Fortalecer la capacidad de respuesta y la presencia institucional en territorios con mayores niveles de riesgo, mediante la articulación entre entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, garantizando la presencia y acción coordinada de instituciones como el ICBF, comisarías de familia, Defensorías de Familia, Personerías, Defensoría del Pueblo, Unidad para las Víctimas y autoridades territoriales, para la prevención de violencias, reclutamiento, utilización, desplazamiento forzado y deserción escolar.

